

VIOLENCIA DE GÉNERO

VIOLENCIA VICARIA EJERCIDA A TRAVÉS DEL MALTRATO A LOS ANIMALES

EJEMPLOS DE CASOS PUBLICADOS EN PRENSA EN ESPAÑA



**Coordinadora de Profesionales
por la Prevención de Abusos**

Violencia Vicaria ejercida a través del maltrato a los animales. Ejemplos de casos publicados en prensa en España.

PRESENTACIÓN

El presente documento recoge una recopilación de noticias aparecidas en prensa en España, entre los años 2010 y 2025, donde se relatan ejemplos de casos en los que se pone de manifiesto que la instrumentalización de malos tratos a animales con el fin de controlar, intimidar, castigar y hacer sufrir a la mujer es una problemática extendida en España y una forma de violencia de género.

Los casos recogidos se presentan ordenados por año de aparición en la prensa en España. A efectos de este documento, la violencia de género se refiere a experiencias de abuso psicológico, físico, sexual coercitivo y económico de las mujeres por parte de la pareja (actual o anterior). Respecto al concepto de maltrato animal y malos tratos contra los animales, a los efectos del presente documento se entiende por tal: todo comportamiento o actos no accidentales de abuso físico, emocional, sexual, negligencia y amenazas de hacer daño, matar o deshacerse de los animales, perpetrados por la pareja agresora.

Los términos se utilizan aquí independientemente del alcance e implicaciones legales de las diversas formas que en cada caso adopte dicha violencia. En este sentido, la selección de los casos presentados se ha realizado en concordancia con la terminología habitualmente utilizada en la literatura científica y las diversas definiciones empleadas por los estudios a nivel internacional que señalan que el maltrato animal en el contexto de la violencia de pareja puede constituir, en sí mismo, una forma/tipo frecuente y efectiva/o de violencia vicaria, en concreto, una forma de violencia de género con un impacto muy nocivo sobre las mujeres expuestas a ella.

Un gran número de estudios realizados con víctimas de violencia de género en diversos países han documentado que un porcentaje muy significativo de estas mujeres manifiestan que sus agresores han maltratado a sus animales de compañía y/o han amenazado con maltratarlos o deshacerse de ellos (ej. Clearly et al., 2021; Ascione et al., 2007, Volant et al., 2008). Estudios que han encuestado directamente a los agresores asimismo corroboran estas conclusiones (ej. Febres et al., 2014).

Las parejas agresoras que maltratan a mujeres a menudo también maltratan, o incluso matan, a los animales de compañía de sus víctimas como una forma de violencia psicológica y emocional dirigida hacia ellas (Barret et al., 2020, Varona et al., 2025).

Según los resultados de investigaciones, el uso del maltrato animal, así como las amenazas de cometerlo, **se emplean como instrumento y táctica de coerción, control y castigo en situaciones de violencia de género** en el ámbito de la pareja (p. ej. Cleary et al. 2021; Newberry, 2017 Faver & Strand, 2007). Muchos agresores maltratan a los animales para

coaccionar, intimidar, hacer sufrir, silenciar y/o manipular a mujeres y niñas (p. ej., Allen et al., 2006, Collins et al., 2018; Hardesty et al., 2013; Oleson & Henry, 2009), lo que es posible debido al **afecto y el apego emocional que las víctimas tienen con sus animales** (Alleyne & Parfitt, 2017).

La gran mayoría de víctimas de violencia de género reportan fuertes vínculos afectivos con los animales de su entorno familiar (ej. Varona et al., 2025). Los animales de compañía suelen representar una fuente muy importante de apoyo emocional y social para las mujeres en situación de violencia de género.

Los estudios evidencian que los malos tratos a animales por parte de la pareja tienen un alarmante impacto sobre las decisiones de las mujeres víctimas, afectando a sus conductas, aumentando su sometimiento, intensificando su vulnerabilidad y su capacidad de protegerse y alejarse de los agresores, así como el control de los agresores sobre las mujeres.

Las investigaciones indican que la gran mayoría de mujeres expuestas a esta forma de violencia vicaria indicaron sufrir **miedo y considerable dolor emocional**. El presenciar que un agresor hiera o mate a un animal querido puede ser emocionalmente devastador. Se ha documentado ampliamente, además, que algunas mujeres **ponen en riesgo su integridad física e incluso permiten su propia victimización para impedir que el agresor lastime a sus animales**.

En este sentido, las investigaciones también señalan que la preocupación por la integridad de sus animales de compañía puede actuar como un freno importante para que estas mujeres abandonen la relación y tomen medidas para ponerse a salvo ellas y a sus hijos (p. ej., Faver & Strand, 2003; Wuerch et al., 2017; 2018), retornando incluso en ocasiones a la relación para proteger a sus animales (Carlisle-Frank et al., 2004; Volant et al., 2008).

Es importante destacar que la instrumentalización del maltrato animal como una herramienta de violencia vicaria puede indicar una escalada de violencia y una destacada peligrosidad del agresor. **Las parejas agresoras que también maltratan a los animales parecen ser más peligrosos que aquellos agresores que no emplean esta táctica para controlar y hacer sufrir a la mujer**.

Aquellas mujeres cuyas parejas agresoras han maltratado a sus animales de compañía corren un riesgo significativamente mayor de sufrir más formas de violencia y agresiones más graves y frecuentes por parte las mismas (p. ej., Simmons & Lehmann, 2007; Barrett et al., 2020, Ascione 2007).

Citación: Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos (2025, Octubre 24). *Violencia vicaria ejercida a través del maltrato a los animales: ejemplos de casos publicados en la prensa en España* [Anexo a Aportaciones al Anteproyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de violencia vicaria]. CoPPA VdG-VV/MA Prensa D. ESP. 10/2025.

EJEMPLOS DE PRENSA DE CASOS PUBLICADOS EN ESPAÑA

Condena de prisión para un hombre por matar al perro de su pareja para causarle a ella un daño psicológico ([2025, Planeta Canario](#)):

Condena de prisión para un hombre por matar al perro de su pareja para causarle a ella un daño psicológico

El acusado tiró a la mascota de su novia por un acantilado en presencia de ella. El Juzgado de Violencia sobre la Mujer lo considera violencia vicaria aplica la perspectiva de género para asumir de forma novedosa la competencia sobre un delito de maltrato animal

— 29/09/2025 en Sucesos / Tribunales

19 2



Paseo de El Rincón, en Las Palmas de Gran Canaria.

*“‘Aquí’, subraya la magistrada Auxiliadora Díaz, ‘la muerte del animal fue el instrumento elegido para causar el menoscabo psíquico (...). No se trata de una mera simultaneada fáctica, sino de una finalidad concreta: **matar al animal para quebrar psíquicamente a la mujer**’, subraya la sentencia.”*

Cuando asesinan a tu perra delante de ti para dañarte: “Me quitó lo que más quería” ([2025, Artículo14](#)):

*“cuando Celia recibía una paliza -desgraciadamente hubo muchas- la perra y ella se consolaban mutuamente. (...) ‘yo me dejaba pegar cual saco de boxeo, porque si abría la boca era provocarle más y que la escalada de violencia se alargara. Se le cruzaron los cables. Cogió los guantes de la moto con protecciones duras en la parte de arriba de la palma de la mano, creí que iba a seguir pegándome a mí, pero **cogió a Maggie y empezó a darle puñetazos hasta que la reventó por dentro**’. (...) ‘Lloré muchísimo... **me quitó lo que más quería ...Y dolió como perder a un hijo**’, insiste. (...) De hecho, mi psicóloga me dice que es un hecho tan traumático que siempre lo recordaré”, explica.”*

Intenta matar a su pareja incendiando su casa en Alacant y una familia se salva saltando a una azotea ([2025, ElCaso.com](#)):

“Seis personas han resultado heridas en un incendio provocado en un piso en el centro de Alacant en lo que pretendía ser un nuevo crimen machista en España. (...) Un gato ha podido ser rescatado, pero el perro de la víctima ha sido encontrado calcinado en el interior del piso.” (...)

Dice que su ex la amenazó con matarla y tirarla a un pozo ([2025, La Región](#)):

“Ese día, cerca de la medianoche, según contó, tuvieron una discusión y él la zarandeó y la agarró fuerte por los brazos causándole hematomas. Además, también señaló que la amenazó. “Me dijo que me quería matar a mí, a mi perro, a mi hijo y que me iba a tirar al pozo y nadie daría conmigo””

Detenido por quemar la casa de su expareja en Sevilla y calcinar al gato que tenían en común ([2025, El Español](#)):

“En el incendio, perdió la vida el gato que ambos tenían cuando eran pareja. (...)El detenido conocía a sabiendas que el animal estaba en el domicilio, indican fuentes policiales. (...) La mujer no estaba en casa, pero se encontraba, precisamente frente a su agresor, que fue detenido en una intervención previa. Había intentado quitarle de forma violenta las llaves de su vehículo y llegó a forcejear con ella. (...) comprobaron que minutos antes de su arresto le había prendido fuego a la vivienda de la expareja. (...) la Policía Nacional le imputa los delitos de violencia de género, incendio provocado en casa habitada con riesgo para las personas y maltrato animal.”

Buscan a un lucense que agredió a su mujer y golpeó a sus perros tras una discusión ([2025, La Voz de Galicia](#)):

“Según recoge el comunicado oficial, una mujer declaró que su pareja la había empujado e insultado, y que también «lle tería propinado patadas aos seus dous cans»”

Violencia contra la mujer: la rueda del maltrato ([2025, Sinews](#)):

“«Si no retiras la denuncia mato a tu perro»”

Sasha, víctima de violencia de género, 42 años: “Cuando lo vi hacerlo, me rompí por dentro. Sentí que no solo me atacaba a mí, sino también al amor que me sostenía a través de mis gatos” ([2025, La Vanguardia](#)):



“Sasha tenía siete gatos. Eran su refugio emocional, su compañía diaria, su calma frente a una relación marcada por el control y el miedo. Pero un día, uno de ellos fue asesinado por su expareja como castigo. Lo hizo delante de ella, fríamente”

'Acopet', el programa que ayuda a las mascotas que se convierten en víctimas de otra violencia vicaria ([2025, Cuatro](#)):

*“Ana, nombre ficticio de una mujer que no quiere mostrar ni su rostro ni su voz, **sufrió violencia machista por parte de su expareja durante años. Pero ella no se atrevía a dejar su casa por temor a que su maltratador hiciera más daño a su perra. “Iba a cometer una locura de meterme en cualquier sitio para que no le hiciera daño a Freya”, reconoce.”***

Agrede a su pareja en Ciutadella y mata al perro de esta al lanzarlo por la ventana desde un segundo piso ([2025, Diario de Mallorca](#)):

“Un hombre de 51 años, de nacionalidad española, gritó y empujó a su pareja tras mantener una fuerte discusión con ella en Ciutadella. Luego la agarró fuertemente del cuello. En un momento dado, cogió al pequeño perro de esta y lo lanzó por la ventana. El fuerte impacto contra el suelo causó la muerte del can.”

El acusado de matar a su pareja y su bebé en Cantabria en 2021: "Cualquier día apuñalo a la niña. Quiero verla muerta" ([2025, 20minutos](#)):

El acusado de matar a su pareja y su bebé en Cantabria en 2021: "Cualquier día apuñalo a la niña. Quiero verla muerta"

CANTABRIA AGENCIAS | NOTICIA | 10.02.2025 - 16:03H



- El hombre profería todo tipo de insultos contra la menor como "escoria", "veneno asqueroso" o "puta basura".
- José R. mató a la gata de la familia y persiguió al perro con un hacha, con la que también destruyó una cuna.
- El procesado había sido condenado antes por violencia de género y amenazas e injurias contra otra mujer.



El acusado de matar a su pareja y a su bebé de 11 meses en Liaño (Cantabria), durante el juicio. / EP

“El acusado del doble crimen de Liaño por asesinar en diciembre de 2021 a su hasta entonces pareja y al bebé de ambos, de once meses, "tenía muy claro que las iba a matar", y "sin ninguna duda" (...) "cualquier día voy a poner veneno para ratas en el biberón de la niña" (...) "Ayer mató a la gatita y salió con un hacha detrás del perro"”

Alertan de la estrecha relación entre violencia de género y maltrato animal ([2025, Última Hora](#)):

“La propietaria acabó derrumbándose y explicando que su pareja pegaba al animal como castigo hacia ella.”

La "crueldad manifiesta" del novio de Andrea: mató a su perra y le dijo: "Un problema menos" ([2025, El Mundo](#)) y Condenado a prisión en Vigo, Pontevedra, por ahogar y causar una muerte "lenta y dolorosa" al perro de su novia ([2025, Telecinco](#)):

"Me siento víctima de violencia de género", asegura la víctima, "era mi familia" (...) En su veredicto, la magistrada destaca la crueldad manifiesta de los hechos, consistentes en sumergir al animal en el agua, causándole una "muerte lenta y dolorosa", y aplica la circunstancia agravante por cometer el acto "para coaccionar, intimidar, acosar o producir menoscabo psíquico a quien sea o haya sido su pareja".

A juicio un hombre por incendiar una vivienda con su pareja dentro ([2025, Artículo 14](#)):

"Pese a tener conocimiento de la vigencia de la orden de protección, el procesado acudió el 8 de marzo al domicilio de su novia. Así, el procesado gritando "voy a prender fuego la casa, con todos dentro, hijos de puta. Os voy a matar a todos, cabrones. A mí, esa puta no me deja solo. La puta de vuestra hija no me deja solo" (...) al haber cerrado el procesado la puerta exterior. (...) Un perro falleció en el incendio."

Condenado por agresión sexual y maltrato animal por intentar violar a una chica y a su perro en Terrassa ([2025, El Caso](#)):

"ha confirmado la condena dictada por el Juzgado de lo Penal número 3 de Terrassa como autor de un delito de abuso sexual y otro de maltrato animal por intentar violar a una chica y a su perra Brandy después de haber estado juntos bebiendo en su casa."

Palizas y humillaciones: así es el día a día de las víctimas de maltrato, más de 800 en Lugo ([2024, El Progreso](#)):

"El fallo judicial expone varias agresiones graves, como un día que el hombre rompió el cristal de la puerta del salón, le escupió, cogió el gato y se lo arrojó a la cara con fuerza. Otra vez —como la mujer no le quiso entregar su teléfono móvil—, el agresor la agarró por el cuello, la tiró al suelo y le mordió en la mejilla."

El acusado de matar a su novia embarazada en Sevilla admite los hechos: "En un arrebato cogí la escopeta y le pegué un tiro" ([2024, El Español de Sevilla](#)):



El autor del crimen machista de El Rubio, en el momento de juicio. (F. A. Sevilla)

El acusado de matar a su novia embarazada en Sevilla admite los hechos: "En un arrebato cogí la escopeta y le pegué un tiro"

"German C.V, a sus 22 años, asesinó con su escopeta a Elia, su novia de 17, que estaba embarazada. (...) solo dos días antes del crimen la habría amenazado de muerte. Le envió un vídeo por Whatsapp, mostrándole la escopeta y le avisó de su intención de "pegar un tiro a ella y otro al perro". "

Condenado en Palma por secuestrar al gato de su expareja durante varios días ([2024, Diario de Mallorca](#)):

- El joven se hizo con la mascota de la víctima tras personarse en su casa en Illetes, lo que le generó una grave sensación de angustia y ansiedad
- El acusado reconoció ayer los hechos ante la jueza y se declaró autor de un delito de coacciones



El acusado, ayer, durante la vista oral en Palma. / B. R.

"El acusado, de 27 años, se hizo con la mascota de la víctima tras personarse en las inmediaciones de su casa en Illetes (Calvià), lo que le generó a la mujer una grave sensación de angustia y ansiedad. (...) Se declaró autor de un delito de coacciones y aceptó la pena propuesta por la fiscalía y el abogado de la acusación particular."

Un silencioso vínculo con la violencia de género ([2024, La Nueva España](#)):

*“Las estadísticas que publica la Dirección General de Derechos de los Animales nos dicen que **un 86% de las mujeres víctimas de violencia de género ha experimentado maltrato hacia sus animales**, que un 63% de los menores ha presenciado el maltrato de su mascota y que **un 59% de las mujeres ha retrasado su huida del hogar por la imposibilidad de encontrar alojamiento para sus animales.**”*

La abogada pionera en el bienestar de las mascotas en los divorcios: "Maltratan a los animales para ejercer violencia vicaria. El ex de una clienta quemó a su perro en una videollamada" ([2024, El Mundo](#)):

“Nathalie [abogada] ha visto cómo algunos utilizan a las mascotas para ejercer «violencia vicaria». (...) «Un hombre incluso hizo en una videollamada por WhatsApp en la que aparecía quemando al perro de mi clienta.»”

Reconocen el derecho a una indemnización por daños morales en la relación con un animal doméstico ([2024, Abogacía Española](#)):

“Este caso puede ayudar a frenar su uso como instrumento de castigo en conflictos de pareja”, afirma Lola García, la abogada que representó a la mujer.”

Más de un año de cárcel por agredir a su pareja tras una discusión por una burra ([2024, Faro de Vigo](#)):

“ya con la mujer en el suelo, el encausado «le puso un pie en el mentón, dándole un puñetazo en la cara y varias patadas por todo el cuerpo, agarrándola de los pelos y arrastrándola». La agarró del cuello y después la sujetó fuertemente la mandíbula y le dijo: «¡Te voy a matar a ti y a los animales, los voy a envenenar a todos los animales, no sabes quién soy!»”

Mascotas, víctimas de la violencia machista ([2024, RNE](#)):

“Él llegó a tirarme dos animales por un balcón” (...) “esta persona se valía muchas veces de maltratar a mi perrita” (...)se enzarzaba con la perrita, que era lo que sabía que a mi realmente me hacía daño” (...) mi pareja usaba a los animales para amenazarme de que yo no me fuera de su vera (...) para que me comportara como él quería (...) Eran animales a los cuales yo les tenía mucho cariño y esa violencia ha sido ejercida para amenazarme a mí y frenarme para que yo tuviera cuidado de que podía hacerle lo mismo con mi hijo de dos meses (...) me amenazó con tirarme a mi hijo por un balcón. (...) vino a por mi perra y a por mi gata para obligarme a mí a volver con él. Y bueno, pues tuve que volver con él, desgraciadamente”

Detenido un joven en Manacor por entrar en casa de su exnovia y robarle la perra (2024, Última Hora):

Detenido un joven en Manacor por entrar en casa de su exnovia y robarle la perra

El arrestado, español de 31 de años, está acusado de allanamiento de morada



La Policía Nacional arrestó al sospechoso, español de 31 años, que le devolvió el animal a su dueña en la misma comisaría. | R.S.

“Agentes de la Policía Nacional han detenido a un hombre, español de 31 años de edad, acusado de entrar a la casa de su exnovia y robarle la perra en Manacor.”

Una víctima de violencia machista de Badajoz pide a la Justicia que actúe frente al acoso de su expareja (2024, elDiario.es) y Una víctima de violencia de género con orden de alejamiento sufre dos ataques en pocas horas en Badajoz (2024, EIPaís):

Una víctima de violencia machista de Badajoz pide a la Justicia que actúe frente al acoso de su expareja

La mujer denuncia que recientemente ha sufrido agresiones a pesar de la orden de alejamiento

— Aumentan un 23% los menores reconocidos como víctimas de violencia machista en Extremadura



Imagen de archivo de una concentración contra la violencia machista EFE/Ángel Medina G.

*“En menos de 24 horas, María del Carmen Medina sufrió dos agresiones muy cerca de su domicilio, en la barriada de San Roque (Badajoz). (...) Primero **la empujó, tiró de la correa de su perro, para tratar de quitárselo, y la arrastró por el suelo.** (...) fue atendida en el Hospital Universitario de Badajoz, ya que debido al suceso sufrió **quemaduras en varias extremidades y policontusiones**”.*

Nina, superviviente de malos tratos: «Mi ex me tiró al suelo e intentó estrangularme y mi perro le ladraba y le mordía, es lo que recuerdo antes de desmayarme» ([2024, La Voz de Galicia](#)):

Nina, superviviente de malos tratos: «Mi ex me tiró al suelo e intentó estrangularme y mi perro le ladraba y le mordía, es lo que recuerdo antes de desmayarme»

DOMÉNICO CHIAPPE
MADRID / COLPEA



Imagen de archivo de la exposición 'Mujer Peligro Mujer', de la boliviana Rilda Pasco. LUIS GAMIDARILLAS | EFE

*“Se despertó tirada en el suelo. Él había dejado de apretar y **ahora intentaba violarla.** (...) «Mi ex **me estrangulaba** y mi perro me defendía. Es lo último que recuerdo antes de desmayarme. Supongo que cuando me defendió él le hizo algo. » (...) Él le hizo una advertencia: **no lo quieras más que a mí. «Me lo tomé a broma, pero era una amenaza»** (...) Para entonces Nina era ya golpeada con frecuencia. (...) Un día ella se retrasó en la salida del trabajo. «Me mandó una foto del perro bastante acobardado y decía que, si se enteraba que estaba con otra persona, que le engañaba, me encontraría al perro colgado de la ventana. Fui corriendo». A esa primera vez siguieron otras: **tirarlo a la basura o por la ventana, o estamparlo contra el suelo...** (...) Cuando Jack iba a cumplir los dos años, **el hombre trató de matar a Nina.** (...) Una asistente social le ofreció una plaza en un refugio. La condición: abandonar al animal. Lo rechazó. «Les dije que no iba a ningún lado sin mi perro», cuenta Nina.”*

Cuando se maltrata a la mascota para torturar a la mujer ([2024, Canarias7](#)):

Cuando se maltrata a la mascota para torturar a la mujer

Comienzan a aflorar los casos en que la violencia de género se entremezcla con el castigo a los perros y gatos dentro del hogar



Un hombre amenaza a la mujer y a su perro

“El perro de raza pomerania comenzó a ladrar cuando su dueña era agredida por su pareja. (...) Él lo alzó y lo tiró contra la pared. Con el perro aturdido, lo cargó y lo llevó al baño, donde lo metió dentro de una bolsa de basura y la llenó de agua, para que se ahogara. La mujer suplicaba. (...) Pero él, descrito en una sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona como «corpulento», se abalanzó hacia ella. Le arrebató el perro de sus manos y lo lanzó con todas sus fuerzas contra el suelo. Tan fuerte que le rompió la columna vertebral. (...) Ese día, la mujer también tenía las huellas de los golpes en las mejillas, los brazos, las piernas y la espalda, según consta en el reporte que apuntaló la denuncia.. (...) Esa pérdida «tiene un alto componente emocional» y tenía un único objetivo: «atentar contra su integridad moral y tranquilidad».”

Detienen a un hombre por agredir a su ex pareja y matar a su perro ([2024, La Zona Veggie](#)):

“Un hombre ha sido detenido en Rincón de la Victoria (Málaga), por agredir a su ex pareja y matar a golpes al perro de ambos. (...) Al detenido se le imputan delitos de violencia de género, maltrato animal, resistencia y atentado contra los agentes de la autoridad, ya que contaba con numerosos antecedentes y se encontraba huido de la justicia desde 2022.”

Marina, de 18 años, fue asesinada por su novia: "La ataba, humillaba y echaba pis encima... mató a su perro y luego a ella" ([2024, El Periódico](#)):

"Además de acabar con la vida de Marina, el objetivo era hacerla sufrir cruel e innecesariamente", ratifica el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. (...) La autopsia reveló "puñetazos", "patadas" y múltiples puñaladas (se contaron 53) "por diferentes partes del cuerpo (extremidades, abdomen, pecho, cuello, cara y espalda)". (...) "Un mes antes de matar a mi hermana, solo para hacerle daño, mató a su perro". Andrea hace un silencio... y creo que también lo hizo para advertirla, para amenazarla".

Degüella a la mascota de su mujer, la cocina e intenta que se la coma tras atarla y amenazarla con un cuchillo ([2024, El Español](#)):



Imagen de archivo del rostro de una mujer con heridas tras sufrir violencia de género. Fotolia

VALENCIA / GUGESOS

Degüella a la mascota de su mujer, la cocina e intenta que se la coma tras atarla y amenazarla con un cuchillo

*"El supuesto agresor "no estaba de acuerdo con la ropa que quería ponerse" su pareja, "lo que motivó que éste, con intención de menoscabar la integridad física de aquella, la agrediera golpeándola en la cabeza, los brazos, las piernas y la cara con un garrote". (...) Un mes después... el acusado volvió a golpearla. "Le ató las manos y las piernas y la dejó bocabajo en el comedor, durante una hora aproximadamente, tras lo cual, **extendió un paquete de arroz por el suelo y obligó a su pareja ponerse encima del arroz de rodillas, durante una hora, golpeándole unas 4 o 5 veces con un garrote cuando ella se agachaba, y dándole también puñetazos en los ojos**", afirmó la acusación. "Era su lección". Más tarde, entre el 27 y el 29 de diciembre de ese mismo año (...) **la volvió a atar, cogió un cuchillo y se lo puso en el cuello**", (...) "Después y ya desatada, **obligó a esta a coger por las patas a su mascota, un conejo blanco, y el acusado degolló al animal con un cuchillo, obligando a mirar a su pareja mientras decía que eso lo hacía para que aprendiera, que esa era su lección**". La mujer salió corriendo (...) el acusado consiguió romper y cogió y arrastró a su pareja hasta el comedor nuevamente, **obligándole a ver el cuerpo de la coneja ya muerta y poniéndole la sangre por la cara**". Horas después, "el acusado **cocinó a la coneja y trató de que la víctima se la comiera**. En el mes de enero de 2022 (...) **le dio un puñetazo en la nariz**, (...) el día 16 de enero de 2022 (...) "El acusado, si bien le dijo que se podía ir cuando quisiese, a continuación, y al ver que ella recogía sus cosas, **la cogió del pelo y le dio un puñetazo en ojo izquierdo**". (...) "Que si no hacía lo que él quería **degollaría a su madre y a su hijo pequeño**"."*

Imputado por maltrato animal el hombre que retuvo en un zulo a una mujer en Pezuela de las Torres ([2024, Cadena SER](#)) y Hablamos con el entorno cercano del hombre que presuntamente violó y ató a su pareja: "También dejó encerrada a su exmujer durante una semana" ([2024, Telecinco](#))

Imputado por maltrato animal el hombre que retuvo en un zulo a una mujer en Pezuela de las Torres

Se encontraron diez perros en la finca en la que retenía a una mujer a la que agredía física y sexualmente.



Varios de los perros encontrados en la finca de Pezuela de las Torres donde se detuvo al presunto agresor sexual / Guardia Civil

*“un hombre de 50 años fue detenido por la Guardia Civil, acusado de retener a una mujer en un zulo subterráneo de su finca de Pezuela de las Torres y **abusar de ella física y sexualmente**, además de mantenerla atada con bridas y en condiciones insalubres. Durante el registro (...) **también dieron con diez perros, uno de ellos muerto, que también se encontraban en condiciones deplorables.** Tras estos hallazgos del SEPRONA, el acusado por delitos de agresión sexual, detención ilegal y lesiones, así como de malos tratos físicos, psicológicos y contra la integridad moral dentro del ámbito de la violencia de género suma una nueva acusación por maltrato animal. (...) Los agentes descubrieron que sufrió un aborto, que según el médico forense podía ser compatible con los golpes recibidos. (...) “Este hombre tiene antecedentes por robo con fuerza, robo con violencia, orden de detención, resistencia a la autoridad y maltrato animal”.*

Expertos en violencia piden que la reforma del Código Penal considere las consecuencias del maltrato animal para los humanos ([2023, Canarias Diario](#)):

Expertos en violencia piden que la reforma del Código Penal considere las consecuencias del maltrato animal para los humanos



“Un gran número de estudios han demostrado la relación existente entre la violencia hacia los animales y la violencia interpersonal. Una de las expresiones de esa relación es la instrumentalización del maltrato animal para controlar y dañar a seres humanos”.

«Querían llamar la policía pero me negué, estaba enamorada de él» ([2023, Leonoticias](#)):

«Querían llamar la policía pero me negué, estaba enamorada de él»

Verónica Rayo y Jimena Martínez, dos historias de lucha contra la violencia de género, que ha cambiado sus vidas.



“«Le cogí del brazo, y el se dió la vuelta. Me empezó a dar puñetazos en el pecho, y a mi amiga, que quería defenderme, también la empujó.. (...) «Despertó a mi vecino, le abrí la puerta para evitar problemas, y a partir de ahí, empezó a decir que nos iba a matar a todos; a mis padres, a mi mascota y a mí», asegura Martínez.”

25N: emotiva carta al perrito que dio la vida por salvar a su dueña de su maltratador ([2023, Wamiz](#)):



25N: emotiva carta al perrito que dio la vida por salvar a su dueña de su maltratador

“Una noche en la que ella cenaba con unos amigos, su pareja no dejaba de llamarla y amenazarla. La siguiente llamada que recibí era para decirme que mi perro estaba muy enfermo. Y pensé 'no habrá sido capaz de hacerle daño al perro, ¿no?'” (...) “Mi Chico murió...El veterinario dijo que lo había reventado de una paliza”, recuerda con dolor. “Me lo arrancaron de mi vida, sin despedirme. Jamás olvidaré lo que mi Chico tuvo que sufrir por mí”

"Nunca pensé que iba a llegar a este punto", habla la mujer que ha perdido su casa en Vélez Málaga ([2023, Diario de Sevilla](#)):

• La mujer fue a denunciar a su expareja por violencia de género y éste aprovechó para quemarle la casa con los animales dentro.



Una patrulla de la Policía Nacional. / M. G.

Últimas noticias Más leído	
1	 El Gobierno rebaja e IRPF a 272.000 agricultores y ganaderos andaluces
2	 La explosiva combinación entre artes marciales y los Amigos de Gines en Feria de Sevilla
3	 Andalucía firma con Banco Europeo de Inversiones un préstamo de 215 millones para financiar proyectos
4	 Villarreal Femenino Sevilla Femenino: la

“La mujer fue a denunciar a su expareja por violencia de género y éste aprovechó para quemarle la casa con los animales dentro. (...) Debido a la reacción violenta de él (comenzó a romper cosas), la mujer acudió a una comisaría de Policía para denunciarlo y su respuesta fue incendiar su vivienda. (...) La mujer también ha perdido a sus mascotas en el incendio (cuatro gatos y un pájaro).”

La pesadilla de una madre en Ibiza para que su hija tenga un pasaporte (2023, Periódico de Ibiza y Formentera):

La pesadilla de una madre en Ibiza para que su hija tenga un pasaporte

En los diferentes trámites debe colaborar el padre de la menor, aunque sobre él pesa una orden de alejamiento por violencia machista



Sara, intentando pedir justicia por su hija.

“Amenazas de muerte delante de la niña, agresiones físicas durante el embarazo o incluso matar a la mascota de la familia delante de la pequeña, son algunos de los hechos denunciados por esta madre que todavía está a la espera de juicio.”

Mata a golpes al perro de su pareja en Puerto Real (2023, La Voz de Cádiz):

Mata a golpes al perro de su pareja en Puerto Real

El veterinario confirma que el can murió por lesiones provocadas por varios traumatismos violentos | El hombre ha sido detenido como presunto autor de un delito de maltrato animal



“La Policía Local de Puerto Real ha detenido a un hombre como presunto autor de un delito de maltrato animal, al estar acusado de maltratar al perro de su pareja hasta provocarle la muerte del animal debido a los golpes que le propinó”.

Casi 9 años de prisión por incendiar la casa con la gata dentro tras amenazar a su pareja (2023, [El Confidencial](#)):

PRENDIÓ FUEGO A UN COJÍN

Casi 9 años de prisión por incendiar la casa con la gata dentro tras amenazar a su pareja

Tras una discusión que comenzó en la calle, el condenado quiso continuar la pelea en casa, a lo que la mujer se negó



Vista de la sala del Tribunal Supremo. (EFE/Fernando Alvarado)

*“El Tribunal Supremo ha ratificado la sentencia de ocho años y ocho meses de cárcel para un individuo que **inició un fuego en su hogar, resultando en la muerte de su gata. Anteriormente, había amenazado a su compañera con matar al felino y prender fuego a su vivienda en Rubí, Barcelona, si ella no accedía a sus demandas. (...) Poco después, el condenado envió a su pareja varios mensajes amenazantes por Whatsapp, incluyendo amenazas de violencia física, de quemar la casa y de lanzar a la gata por la ventana.**”*

Antonio, el condenado por violencia machista que se ha cambiado de género y pide el indulto (2023, [El Mundo](#)):

Antonio, el condenado por violencia machista que se ha cambiado de género y pide el indulto

En julio, tras ser sentenciado a 40 meses de prisión, acudió al Registro Civil de Sevilla y cambió de género. Pide el indulto argumentando que maltrató por el "trauma que tenía al sentirse mujer"



Antonio, ahora Milán, en una imagen reciente. EL MUNDO

*“Las dos habían mantenido una relación con él y las dos habían sufrido violencia de género durante la misma. (“[María] me contaba que **no lo había denunciado por miedo, que le había roto la puerta de casa, le había pinchado las ruedas del coche... (...) Y físicamente desde agarrones, a bofetones a intentos de asfixiarle. (...) casi le mata a un gato. Le hacía mirar mientras le pegaba al gato palizas y le decía que lo hacía para no pegarle a ella.** (...) Ha agredido a guardias civiles, a policías, a gente por la calle simplemente por mirarle mal. Tiene muchísimos antecedentes penales”.*

Maltratar al perro de la pareja para dañarla también puede ser violencia machista ([2023, elDiario.es](https://www.eldiario.es)):

Maltratar al perro de la pareja para dañarla también puede ser violencia machista

La Fiscalía pide 18 meses de cárcel para un hombre acusado de asesinar a la perra de su pareja en Madrid al añadir un agravante de género

— Las claves de la ley de bienestar animal: del curso para los dueños de los perros a la aspiración del 'sacrificio cero'



Fotografía de archivo de un perro en una manifestación para pedir que todos los animales, incluidos los perros de caza, estén incluidos en la Ley de Protección Animal EFE/Salas

“Con el objetivo de amedrentar y dañar a la mujer, el acusado, según el Ministerio Público, decidió agredir al animal: golpes en la cabeza y en las patas y una paliza final que terminó con su vida tras reventarle el hígado. La acusación pública pide que se le condene por un delito continuado de maltrato animal, pero solicita aplicar una agravante de género, porque el verdadero objetivo era su pareja”

La Policía Nacional detiene a un hombre por matar a la mascota de su expareja ([2023, Animal's Health](#)):

La Policía Nacional detiene a un hombre por matar a la mascota de su expareja

Al hombre arrestado le constaban antecedentes por hechos similares, incluso ya había sido detenido anteriormente por malos tratos y acabar con la vida de otra mascota de otra pareja anterior



Imagen de la detención.

“La Policía explica que la detención se llevó a cabo tras una denuncia presentada en dependencias policiales por parte de una mujer que ponía de manifiesto ante los agentes las actitudes y comportamientos cada vez más agresivos y violentos por parte de su pareja, (...) Tuvo su punto culmen y que motivo que se decidiera a denunciar cuando al parecer, en uno de sus arrebatos, sacó de la jaula al conejo, mascota de la hija menor de edad de la víctima, para acabar con su vida en presencia de las dos. (...) Al varón, ahora detenido, le constan antecedentes por hechos similares cometidos en el pasado, donde le quitó la vida a otra mascota de otra pareja anterior, en este caso un perro de pequeño tamaño a golpes, al parecer en presencia de su dueña”.

Piden 18 meses de cárcel para el acusado de matar a la perra de su novia para dañar a la joven (2023, El Mundo):

Piden 18 meses de cárcel para el acusado de matar a la perra de su novia para dañar a la joven

La Fiscalía de Madrid entiende que se trata de un delito continuado de maltrato animal con la agravante de género



Fachada de la Audiencia Provincial de Madrid. EUROPA PRESS

*“La Fiscalía de Madrid pide 18 meses de prisión para un hombre acusado de **matar a la perra de su novia**, tras golpear al animal en repetidas ocasiones, **con la finalidad de hacer daño a la mujer**. (...) Detalla que el 1 de abril de 2020 el acusado propinó a la perra, llamada Bella, **golpes en la cabeza con un objeto no determinado**, (...) Sobre el 2 de junio de 2020 el acusado **propinó golpes a la perra** ocasionándole una inflamación en la extremidad posterior izquierda (...) según el relato fiscal, **volvió a golpearla y le provocó una parada cardiorrespiratoria**”.*

Acusan a un padre de matar a un perro para echar de casa a su exmujer e hijos (2023, [La Opinión de Málaga](#)):

Acusan a un padre de matar a un perro para echar de casa a su exmujer e hijos

Los hechos ocurrieron en 2020 en la vivienda en la que vivía la familia, en Alhaurín de la Torre



Vista general de la fachada principal de la Ciudad de la Justicia. / ÁLEX ZEA

“Un hombre será enjuiciado por un delito de maltrato animal tras ser acusado de haber matado presuntamente a un perro en octubre de 2020 en Málaga para intentar coaccionar y echar a su exmujer e hijos de la vivienda familiar. El perro, que falleció tras un fuerte golpe en la cabeza, apareció junto a la entrada de la casa y también había un portarretrato de los hijos menores, y fotos del matrimonio y la abuela paterna rotas esparcido por el suelo (...) El investigado no vive en ese domicilio desde hace años y la acusación mantiene que la amenaza era para hacer daño a su hija, ya que sabía lo que quería al animal. (...) El investigado ya ha sido condenado en otro procedimiento el pasado junio por el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 2 de Málaga”

Un vecino de Ourense mata a pisotones y manotazos al perro de su pareja (2023, [La Región](#)):

Un vecino de Ourense mata a pisotones y manotazos al perro de su pareja



“Reconoció que le propinó manotazos y pisotones a una perra Yorkshire Terrier de su pareja cuando estaba a cargo de ella. El maltrato infligido le ocasionó ataxia, agitación y ansiedad. El animal, a consecuencia de los golpes, falleció a los siete días”.

Un hombre de Zamora se enfrenta a la misma pena por maltratar a su pareja que por hacerlo a sus mascotas ([2023, El Periódico](#)):

El imputado golpeaba al conejo y al perro de su compañera sentimental para incrementar el daño que ya ejercía sobre ella, según la acusación



Concentración en Zamora contra la violencia de género. / ANA BURRIEZA

“La versión de la denunciante concreta que quien era su compañero sentimental propinaba patadas y golpeaba a sus animales, el mismo trato que le daba a ella, agrega la acusación particular. La actitud agresiva del acusado con las mascotas tenía el único fin de ver aumentado el dolor de su pareja, lo que conseguía por el fuerte vínculo que esta tenía con su perro y con el conejo. (...) Las diligencias judiciales concluyeron con indicios del delito de violencia de género por la existencia de pruebas de las patadas y los empujones que el hombre daría a su mujer para imputar el delito de violencia de género. como ocurre en este tipo de delitos contra la mujer, la víctima también habría sufrido maltrato psicológico, en el que se inscribiría esa actitud que el encausado tenía hacia los animales doméstico con los que convivían y que eran de la presunta víctima.”

Piden seis años de prisión para un hombre que enterró viva a una perra para dañar a su expareja ([2023, Cadena SER](#)):

Piden seis años de prisión para un hombre que enterró viva a una perra para dañar a su expareja

Los hechos ocurrieron en Granadilla de Abona (Tenerife) y el animal pudo salvar la vida gracias a unos vecinos



Un perro con su dueña.

*“La investigación reveló que los autores fueron dos personas quienes **intentaron envenenar a la perra y la enterraron viva**. Los presuntos autores, ahora investigados, son **la expareja de la propietaria de la perra (...)** y una mujer con la que había iniciado una nueva relación. Los investigadores sostienen que **tras el caso de maltrato subyace otro de Violencia de Género, ya que incluso el presunto autor ya había sido condenado con anterioridad por violencia machista en 2014, siendo condenado a 9 meses de prisión. (...)** Según los forenses veterinarios que intervinieron en el caso, los investigados cogieron a la perra y **le inyectaron un vial de insulina con el objetivo de acabar con su vida**, lo que le provocó un coma diabético al animal. Posteriormente, **excavaron una fosa y enterraron a la perra inconsciente.**”*

Consternación en Cádiz por la muerte de Chico, un perro asesinado y abandonado en plena vía pública ([2023, lavozdelsur.es](https://2023.lavozdelsur.es)) y **Concentración en Cádiz por la muerte del perro que fue atropellado en la Avenida** ([2023, La Voz de Cádiz](https://2023.LaVozdeCádiz)):

Consternación en Cádiz por la muerte de Chico, un perro asesinado y abandonado en plena vía pública

Según citan algunos testigos en redes sociales, el animal fue arrojado por la ventana de un coche en una discusión



L. VELÁZQUEZ

4 de agosto de 2023 (12:45 CET)



Lugar donde fue atropellado el perro en Cádiz.

“El dueño del perro, después de que este fue atropellado, procedió a golpear al animal intentando acabar con su vida, algo que finalmente consiguió. (...) el hombre arrojó al can a la carretera en una discusión con su pareja (...) este hecho es «un caso de violencia vicaria, al utilizar al animal en venganza para hacer daño a la mujer».”

Magistrada Leticia Badiola: "La violencia vicaria se produce a través de los hijos, pero también de los animales" ([2022, Law&Trends](#)):

Magistrada Leticia Badiola: "La violencia vicaria se produce a través de los hijos, pero también de los animales"



Actualizado el 28/10/2022, 16:19 horas Por Redacción Law&Trends



LA MAGISTRADA LETICIA BADIOLA Y EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JUAN RUIZ

*“Es por ese motivo que la Magistrada pide a los legisladores que no únicamente se reformen los artículos del Código Penal relativos a los delitos contra animales, sino que incorporen las enmiendas presentadas por CoPPA en las que se contemplan conductas contra los humanos en las que se utiliza la violencia contra los animales para dañar a las personas. La jueza explicó cómo **en situaciones de violencia de género el maltrato animal puede ser una forma de violencia vicaria con consecuencias muy dañinas y duraderas para el bienestar de la mujer**. "En otros países, esta consideración del maltrato animal se ha incorporado en la legislación y se incluye en la formación de agentes y fuerzas de seguridad e incluso en guías específicas para la judicatura", añadió”.*

CoPPA: El Código Penal debe proteger mejor a los seres humanos frente a la violencia contra los animales ([2022, Law&Trends](#)):

CoPPA: El Código Penal debe proteger mejor a los seres humanos frente a la violencia contra los animales



Actualizado el 24/01/2022, 16:40 horas Por Redacción Law&Trends



*“con motivo de la última reforma del Código Penal en 2015, la Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos presentó diversas propuestas para modificar esta importante norma teniendo en cuenta **aquellos casos en los que el maltrato a los animales es utilizado para agredir o controlar a víctimas humanas.** (...) Por último, el documento de enmiendas planteadas por CoPPA incluye también propuestas para que las **medidas y penas de alejamiento incluyan a los animales que convivan con las víctimas de violencia doméstica o de género, así como que se incluyan los animales en las medidas de libertad vigilada**”.*

La reforma penal castigará "el maltrato a animales para generar mayor dolor a las víctimas de violencia de género" ([2022, Nius](#)):

PORTADA | SOCIEDAD | IGUALDAD

La reforma penal castigará "el maltrato a animales para generar mayor dolor a las víctimas de violencia de género"

N Redacción Nius • Madrid
30/11/2022 • 11:56h



*“He visto muchos casos en los que se **han decapitado los perros y se han quemado los gatos de las víctimas** y esto realmente supone un dolor, un temor y un miedo para las **víctimas de violencia de género que quieren generar los agresores**”.*

Juicio a dos hermanos, uno de ellos por retener a su ex en casa durante cuatro días y el otro por no evitarlo ([2022, Europa press](#)):

europapress / castilla y león

Juicio a dos hermanos, uno de ellos por retener a su ex en casa durante cuatro días y el otro por no evitarlo



Europa Press Castilla y León

Publicado jueves, 24 noviembre 2022 11:47

“Al principal encausado se le imputan también quebrantamiento de medidas cautelares, amenazas, maltrato, coacciones, injurias y daños (...) Terminada la jornada laboral, la mujer fue abordada de nuevo en la calle por su ex y, tras amenazarla ahora con matar sus mascotas.”

Pega, muerde, escupe en la cara y le lanza un gato a su pareja ([2022, El Progreso](#)):

Pega, muerde, escupe en la cara y le lanza un gato a su pareja

El hombre, que tiene antecedentes por maltrato, ha sido condenado a cuatro años de prisión



Campaña contra la violencia machista. AGORA PELLÓN (BET)

“... maltratador reincidente que agredió a su pareja en multitud de ocasiones en tan solo cuatro meses de relación. El hombre la agarró varias veces del cuello, le mordió, le escupió e incluso le lanzó al gato para atacarla en medio de una discusión.”

Una red de hogares seguros para las mascotas de víctimas de violencia machista: “No pensé en dejarlo porque no tenía donde alojar a mis perras” ([2022, El País](#)):

*“Aina (nombre ficticio) sufrió maltrato psicológico continuado por parte de su pareja durante cinco años. En diciembre la situación en casa empeoró y **comenzaron las agresiones físicas**, con tirones de pelo y empujones que se intensificaron hasta que una noche su pareja **le lanzó el teléfono móvil a la cara y le hizo una brecha**. (...) “Nunca pensé en dejar definitivamente a mi agresor porque no tenía opción para dejar a mis perras”. (...) Aina, que lamenta que sus perras estuvieron en peligro cuando vivía con su agresor porque **amenazaba constantemente con matar a los animales para intentar hacerle daño a ella**.”*

Los separados que maltratan animales no podrán tener la custodia de sus hijos ([2022, La Vanguardia](#)):

Los separados que maltratan animales no podrán tener la custodia de sus hijos

• Catalunya legislará las pensiones alimenticias para mascotas de parejas rotas



Un perro con evidentes síntomas de maltrato (ACN)

“Mi ex ha intentado envenenar al perro con lejía en presencia de los niños”.

Pedimos justicia para Magno, el cachorro brutalmente maltratado en Mieres ([2022, elDiario.es](#)):

Pedimos justicia para Magno, el cachorro brutalmente maltratado en Mieres

El cachorro de cuatro meses sufrió una paliza que lo dejó en coma y con graves secuelas. Ahora el SEPRONA investiga el caso. El presunto agresor, conocido en el barrio, tendría asimismo antecedentes por violencia machista.



Lucía Arana
@luciaarana



Magno malherido Mando Viro

“El cachorro de cuatro meses sufrió una paliza que lo dejó en coma y con graves secuelas. (...) El presunto agresor, conocido en el barrio, tendría asimismo antecedentes por violencia machista. (...) “no es la primera vez que ataca salvajemente a otros animales, teniendo además antecedentes por violencia de género”.”

Mata al gato de su pareja tirándolo por la ventana de su domicilio en Valladolid ([2022, El Norte de Castilla](#)):

Mata al gato de su pareja tirándolo por la ventana de su domicilio en Valladolid

tribunales · La sentencia impone al acusado seis meses de prisión pero condiciona su entrada en la cárcel a no cometer otro delito



Un gato asomado a una ventana. De sus edificios de viviendas, entonces tan nuevos

“Durante una disputa con su pareja en el domicilio, para hacerle daño, cogió al gato y lo tiró por la ventana. (...) estaba inmerso en un procedimiento de violencia de género.”

Piden 12 años de cárcel para un joven que encerró tres días a su expareja en Valladolid ([2022, El Norte de Castilla](#)):

Piden 12 años de cárcel para un joven que encerró tres días a su expareja en Valladolid

violencia de género - La Audiencia juzgará al acusado por siete delitos contra la mujer, a la que sacó «de los pelos» del domicilio de su abuela y la obligó a volver con él.



*“El hombre detenido el pasado diciembre tras **encerrar durante tres días a su expareja** - y, cuando esta huyó y se refugió en el domicilio de su abuela, la siguió, «dio una patada en la puerta» y la «arrastró de los pelos» para llevársela por la fuerza a su piso del barrio de la Victoria- (...) El joven intentó atrincherarse en el piso con un cuchillo y **amenazó con matar a su gato y luego a ella si abría la puerta a la Policía.**”*

El hombre que murió a lo bonzo en la casa de su 'ex' en Vecindario tenía una orden de alejamiento ([2022, La Provincia](#)):

El hombre que murió a lo bonzo en la casa de su 'ex' en Vecindario tenía una orden de alejamiento

Julio H. P., de 60 años, estampó su furgón contra el garaje de la vivienda donde reside su anterior pareja

Alberto Castellano

Vecindario | 25/02/22 | 87:18



Muerte al quemarse a lo bonzo tras estrellar el coche contra la vivienda de su expareja

“...tenía una orden de alejamiento por un caso de violencia de género, tras empotrar su furgoneta contra el garaje en Vecindario. (...) además de provocar la muerte de una mascota por asfixia.”

Detenido por maltratar a su pareja y lanzar a su perro por la ventana de un quinto para hacerle daño (2022, El País):

Detenido por maltratar a su pareja y lanzar a su perro por la ventana de un quinto para hacerle daño

Está acusado de los delitos de malos tratos, contra la integridad moral, detención ilegal y maltrato animal. La mascota, que se está recuperando, ha sido rebautizada 'Santa', al haber caído del cielo el día de Nochebuena

EL PAÍS SEMANAL · AGENCIAS

Madrid · 14 ene 2022 · 14:10 | Actualizado: 14 ene 2022 · 05:12 CET

📷 📱 📺 📖 📄



Imagen del primer paso de 'Santa' tras el suceso, el pasado 30 de diciembre, cuando recibió el día.
AZHA

*“Un joven de 23 años fue detenido la tarde del jueves en Valdemoro (Madrid) por la Guardia Civil y por el Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) acusado de **malos tratos a su pareja, de 21, y al perro que compartían, de raza pitbull, al que lanzó por una ventana el día de Nochebuena. Según las primeras investigaciones, el hombre lo hizo con la intención de hacer daño a su pareja, con la que convivía y a la que retenía en contra de su voluntad.**”*

VioPet ayuda a mujeres maltratadas que temen venganza sobre sus mascotas ([2022, Revista Haz](#)):

VioPet ayuda a mujeres maltratadas que temen venganza sobre sus mascotas

Una de cada dos víctimas de violencia de género no abandona a su agresor por temor a lo que suceda con su mascota. A través de una red voluntaria de casas de acogida, VioPet ofrece un espacio seguro a los animales de más de 360 mujeres.

Héctor Pérez | @hectorperez | 14 enero 2022

24 COMPARTE



“María -nombre ficticio- retrasó durante meses la decisión de abandonar a su maltratador porque temía que tomara represalias contra sus dos perras, a las que no podía llevarse con ella. “Cuando le decía que me iba a ir, amenazaba con matarlas, porque sabe que son parte de mí”. ”

Detenido un vecino de Utebo que casi mata a su perra a golpes tras discutir con su pareja ([2022, Heraldo](#)):

Detenido un vecino de Utebo que casi mata a su perra a golpes tras discutir con su pareja

El arrestado tiene antecedentes por otros hechos delictivos, la mayoría empleando violencia.

HERALDO.ES NOTICIA / ACTUALIZADA 11/11/2022 A LAS 21:09

f t i



sonrisa Animal
UTEBO

NOMBRE: Vera
FECHA NAC.: 1/06/2019
SEXO: Hembra
RAZA: Mestiza
MADRINA/PADRINO: No
CASA DE ACOGIDA: Si

A TENER EN CUENTA:

Tamaño mediano

Es una perra que llegó con multitud de miedos, pero

La perra, de nombre Vera, fue recogida por la ONG de Utebo "Sonrisa Animal" y ahora está en una casa de acogida en la que se está recuperando, pendiente de adopción. | Sonrisa Animal

ETIQUETAS

Utebo Zaragoza Aragón
Guardia Civil Animales
Maltrato animal Lesiones

“Un vecino de Utebo de 49 años ha sido detenido por apalear a su perra hasta casi matarla y abandonarla después a su suerte. El individuo reconoció ante la Guardia Civil que había agredido al animal tras haber "discutido con su pareja". El arrestado tiene antecedentes por otros hechos delictivos, la mayoría empleando violencia.”

Proponen que protocolos de violencia de género incluyan a los animales de las víctimas ([2021, Diario Veterinario](#)):

Proponen que protocolos de violencia de género incluyan a los animales de las víctimas

La Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos (CoPPA) ha presentado en el Senado una serie de propuestas para la protección de víctimas de violencia de género cuando los agresores utilizan a sus animales para controlarlas o dañarlas



Sede del Senado de España.

*“La Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos (CoPPA) ha presentado en el Senado una serie de propuestas para la protección de víctimas de violencia de género cuando **los agresores utilizan a sus animales para controlarlas o dañarlas** (...) **El vínculo afectivo desarrollado hacia los animales y cómo este puede ser utilizado por los agresores contra sus víctimas es, sin duda, una circunstancia más, que no puede ser olvidada a la hora de valorar el riesgo en esos contextos de violencia**”.*

Tres detenidos por presuntos delitos de violencia de género en Pontevedra (2021, El Español):

Tres detenidos por presuntos delitos de violencia de género en Pontevedra

Un quebrantamiento de una orden de alejamiento, una agresión y amenaza de matar al perro de la pareja y lesiones en las piernas por un empujón

AGENCIAS 18:48 · 8/12/2021



“Según lo que le contó a la Policía, el hombre de 44 años había llegado ebrio a la casa, se inició una discusión entre ellos, que acabó con una agresión del individuo a la mujer e incluso llegó a amenazar con matar al perro utilizando una navaja pequeña. El hombre fue detenido y puesto a disposición judicial, además, ya tenía antecedentes por hechos similares con esta mujer.”

El hijo de una víctima de violencia de género: "Me duele que se recuerde a mi madre como a un número" ([2021, el Periódico de España](#)):

El hijo de una víctima de violencia de género: "Me duele que se recuerde a mi madre como a un número"

- Con 46 años, Mari Ángeles fue asesinada por su expareja cuando acudía al trabajo en Málaga, después él se suicidó.
- Su hijo pequeño y su cuñado comparten cómo han vivido estos últimos cuatro meses, en los que el duelo se mezcla con problemas económicos y falta de apoyos públicos.



“A las nueve de la mañana se acercó a ella, le pegó un tiro con una escopeta y seguidamente se suicidó con la misma arma. (...) “echó a mi perro a la calle. A día de hoy no sé dónde está. Consiguió echar a mi hermana de casa y ahora iba a por mí”. ”

La violencia machista que nadie ve: "Me decía que estaba gorda y me rompía la ropa corta y ajustada" ([2021, lavozdelsur.es](#)):

La violencia machista que nadie ve: "Me decía que estaba gorda y me rompía la ropa corta y ajustada"

Dos mujeres relatan cómo vivieron maltrato psicológico en su propia piel, la violencia de género más común entre las jóvenes y la más difícil de denunciar.

LUCÍA VELÁZQUEZ

24 de noviembre de 2021 (21:41 CET)



““Un día me dio un puñetazo que me destrozó los nervios de la cara. Hasta día de hoy tengo secuelas de esa agresión. El seguía detrás de mí, me amenazaba con matar a mi perro”. ”

Condenada a un año y 9 meses de prisión por maltrato a su esposa y a una perra que tienen en común ([2021, europa press](#)):

Condenada a un año y 9 meses de prisión por maltrato a su esposa y a una perra que tienen en común



Juzgado de Cáceres
- EUROPA PRESS

*“El Juzgado de lo Penal n 1 de Cáceres ha condenado a un año y 9 meses de prisión a una mujer por **maltrato habitual en el ámbito familiar hacia su esposa, así como por otro delito de maltrato animal, por lesionar intencionadamente a la perra que tienen en común.** (...) al encontrarla culpable de **"numerosos delitos"**, entre ellos, de **"lesiones leves y vejaciones injustas de manera continuada hacia su mujer, y de maltrato animal continuado"**. (...) **"mantuvo desde el principio una actitud desafiante, agresiva y de abuso emocional constante respecto de su pareja, golpeándola en incontables ocasiones, propinándole golpes y patadas, tirándola al suelo y agarrándola del cuello y del pelo mientras la arrastraba por el suelo"**. (...) **En cuanto a las lesiones ocasionadas a la perrita que convivía con ambas, la acusada llegó a fracturarle la mandíbula y a causarle la avulsión parcial de piezas dentales.**”*

Cuando el maltrato animal también es violencia machista ([2021, El Periódico](#)):

Cuando el maltrato animal también es violencia machista

- Un hombre estampa contra el suelo al cachorro labrador de su pareja y le pisa la cabeza con crueldad hasta matarlo con el objetivo de amenazarla y amedrentarla; otro intenta tirar por la ventana a su compañera, la arrastra y agrede sexualmente cuando, en ese momento, su perra aparece en la habitación y el agresor intenta ahogarla en la bañera. Son casos reales, juzgados en España, de violencia instrumental contra los animales para dañar a víctimas de violencia de género.
- El daño a las mascotas se utiliza para amenazar, coaccionar, silenciar, castigar y someter a las víctimas



El maltrato animal, la otra cara de la violencia machista / EL PERIÓDICO

*“Un 6 de enero, Día de Reyes, L. golpeó con un palo a su pareja, la echó sobre la cama y le puso el palo en el cuello en ademán de asfixiarla mientras le decía que la iba a ahogar. Le exigió dinero y la amenazó con matar a sus padres, hijos y hermano si no se lo conseguía y más adelante le dijo que mirara lo que le hacía al cachorrito de ella, al que estampó contra el suelo y le pisó la cabeza, matándolo (...) Al no acudir la víctima, prendió fuego a tres estancias de la vivienda.
(...) El hombre encerró a la joven en el baño unas dos horas, durante las cuales la sometió a tratos sexuales humillantes y, “con ánimo de acabar con su vida”, la metió en la bañera (que previamente había llenado de cristales), la golpeó con brutalidad y empezó a asfixiarla.”*

Detienen a un hombre en Valladolid por agredir a su mujer y matar a su gato arrojándolo por la ventana ([2021, La Sexta](#)):

Arrestado por la Policía Local

Detienen a un hombre en Valladolid por agredir a su mujer y matar a su gato arrojándolo por la ventana

La víctima explicó a los agentes que su marido la había agredido y que, posteriormente, cogió al gato de ella y lo lanzó desde un tercer piso, por lo que el animal falleció.



Fotografía de archivo de un vehículo de la Policía Local de Valladolid. Fuente: Policía de Valladolid

*“La Policía de Valladolid ha detenido a un hombre por un presunto delito de maltrato tras presuntamente **agredir a su esposa y arrojar por la ventana al gato de esta, que murió al impactar contra el pavimento de la calle.**”*

«Vuelve ahora mismo o voy a matar a los niños y a la perra» ([2021, Ideal](#)):

«Vuelve ahora mismo o voy a matar a los niños y a la perra»

Un año de cárcel para un vecino de un pueblo de Granada que amenazó a su mujer con deshacerse de sus dos hijos menores, que se encerraron en el baño aterrorizados



“Un vecino de un pueblo de Granada ha sido condenado a doce meses de cárcel por amenazar a su mujer, que había salido a la calle, con matar a sus dos hijos y a la perra de la familia.”

Condenado a once años y tres meses de prisión por incendio, agresión a su pareja y maltrato animal ([2021, Soria Noticias](#)):

Condenado a once años y tres meses de prisión por incendio, agresión a su pareja y maltrato animal

NOTICIAS DE GOLMAYO Actualizado: 15/07/2021 18:10



“La Sala Civil-Penal del TSJCyL ha confirmado la sentencia de la Audiencia Provincial de Soria que condenó a un hombre a once años y tres meses de prisión por los delitos de incendio, malos tratos en el ámbito de la violencia sobre la mujer, maltrato animal e injurias (...) Minutos después, él, encendió los fuegos de la vitrocerámica de la cocina ... y encerrando en la vivienda a dos perros, cada uno de ellos propiedad de los implicados que fallecieron.”

El maltrato a los animales como señal de alerta de la violencia machista (2021, El País):

“En el ámbito de la violencia machista, los animales pueden ser “utilizados como chivos expiatorios, mecanismos para maltratar a la pareja o los hijos, para someterlos, amenazarlos, evitar que se vayan y/o asegurar su silencio respecto a su situación de víctimas”. Se trata de un tipo de violencia que “no solo se produce mientras dura la relación, sino que también puede utilizarse para forzar a las mujeres a volver a casa cuando han decidido abandonar el domicilio familiar y romper con la relación de abuso, dejando atrás a sus animales”.”

Violencia vicaria: fue a lanzar al bebé de un mes por el balcón tras arrastrar de los pelos a la madre (2021, Canarias7):

Violencia vicaria: fue a lanzar al bebé de un mes por el balcón tras arrastrar de los pelos a la madre

Tribunales · El investigado agredió a la chica y a dos testigos la madrugada del sábado. Estaba en busca y captura por violencia machista contra una pareja anterior



“e incluso daba palizas al perro que ambos tenían en el domicilio y que incluso tuvo que ser examinado por un veterinario. (...) En el transcurso de la primer hecho violento, el investigado arrastró de los pelos a la denunciante desde su cama hasta el salón. Luego cogió al bebé que estaba en su carro y fue hasta el balcón donde lo sacó al vacío a la vez que gritaba a la víctima «todavía te lo tiro», todo ello desde el piso undécimo del edificio donde habitan en el barrio de Jinámar. La víctima, tras recuperar al bebé, corrió hasta el cuarto piso donde vive la madrina del niño para refugiarse del agresor. Entró en la casa y a los minutos apareció el investigado que entró y pegó tanto a su mujer, como a la madrina del niño y a su pareja.”

El hombre que destruyó las furgonetas de Mercedes en Vitoria ingresa en prisión por amenazar a su expareja ([2021, noticias de Álava](#)):

El hombre que destruyó las furgonetas de Mercedes en Vitoria ingresa en prisión por amenazar a su expareja

El detenido, un vecino de Miranda de Ebro de 38 años, fue además condenado recientemente a seis meses de cárcel por ahorcar a un gato

“El hombre... ha ingresado en prisión por amenazar de muerte a su expareja. El detenido, un vecino de Miranda de Ebro de 38 años, fue además condenado recientemente a seis meses de cárcel por ahorcar a un gato, y tiene aún pendiente el juicio contra Mercedes-Benz y por intimidar a otras mujeres.”

Más de treinta años de cárcel por un caso de violencia machista "extrema e inhumana" en Navarra ([2021, Cadena Ser](#)):

Más de treinta años de cárcel por un caso de violencia machista "extrema e inhumana" en Navarra

El Tribunal Supremo confirma la condena de 32 años de cárcel impuesta a un hombre por maltratar, violar y torturar a su pareja en Navarra

Para cuando ocurrieron los hechos ya había sido condenado por vejar y maltratar a una menor de edad pero no entró en prisión



Pancarta en la manifestación feminista del 8 de marzo de 2020 en Madrid / Jesús Hallín Europapress

“Empezó entonces un episodio de violencia que los jueces navarros y del Supremo que han examinado el caso califican de "extrema, inhumana, bárbara, salvaje, despiadada y humillante" hablando incluso de "sadismo y perversidad" que incluyó golpes, violaciones, intentar que mantuviera relaciones sexuales con el perro o llegar a introducirle llaves candentes y el palo de una escoba por el ano.”

Confirman 25 años de cárcel al hombre que prendió fuego a su expareja en La Laguna (2021, Poder Judicial España):

““En el interior del turismo y “con intención de matarla”, el hoy condenado roció a su expareja con gasolina y “prendió fuego, causando su muerte (...) Además de acabar con la vida de ella, el incendio destruyó el vehículo y provocó la muerte del perro de la pareja, que se encontraba en la parte trasera del vehículo ...El acusado, al provocar el fuego, “era consciente de la presencia del animal””

Un empleado del Rey del Cachopo: "Es violento: Golpeó a un perro, le rompió los dientes, llenó todo de sangre" (2021, Los Replicantes) y La expareja del “Rey del Cachopo”: “Me mató a tres perros. Cuando viví con él me desaparecía perro por mes” (2021, La Razón):

La expareja del “Rey del Cachopo”: “Me mató a tres perros. Cuando viví con él me desaparecía perro por mes”

Sara Lacorte, ex pareja del “Rey del Cachopo” ha explicado su violencia con los animales



*“El juicio a César Román, conocido como el 'Rey del Cachopo', por **presuntamente matar y descuartizar a su novia Heidi Paz**, continúa. (...) El testigo [un empleado] ha certificado que "sí", César Román era violento y ha narrado este testimonio: "En una ocasión, en el chalé de Cubas de la Sagra, **golpeó brutalmente a una perra y le paré. Le rompió los dientes, labios y quedó todo lleno de sangre.** Después fui a declarar al Seprona de la Guardia Civil". (...) “**A mi perra la dio una paliza y mató a tres perros.** Desde que empecé con él me fueron desapareciendo perros. Uno por mes, incluso en una ocasión desapareció el cadáver de uno”.*

Condenado a once años de cárcel por maltratar a su pareja, quemar su casa y matar a sus dos perros ([2021, El Norte de Castilla](#)):

Condenado a once años de cárcel por maltratar a su pareja, quemar su casa y matar a sus dos perros

La Audiencia Provincial le considera autor de los delitos de incendio, maltrato animal, malos tratos, injurias y vejaciones leves



“La Audiencia Provincial de Soria ha condenado a once años de cárcel a un hombre por maltratar a su pareja, prender fuego a la casa tras un episodio de violencia doméstica y acabar con la vida de los dos perros que tenían tras encerrarlos en una dependencia de la vivienda después de que la mujer lograra escapar cuando estaba siendo agredida.”

Condenado por empujar e insultar en Almería a su expareja cuando ésta fue a recoger sus pertenencias ([2021, Diario de Almería](#)):

Condenado por empujar e insultar en Almería a su expareja cuando ésta fue a recoger sus pertenencias

* La víctima llamó a la Policía pero mientras llegaban los agentes, el condenado le dijo: “Vete, cacho puta, loca perdía, qué vas a denunciar tú, hija de puta, no eres nadie”



Fotografía de archivo de una mujer frente a una pancarta de mujeres víctimas de violencia de género. / D.A.

“El fallo indica que, de forma previa, cuando todavía tenían una relación, el acusado le dijo a la mujer que todo el mundo sabía que estaba “loco” y que se iba a llevar “por delante” a su madre, a su padre y a quien hiciera “falta”. “Me cargo al perro (...) como me metas en la cárcel, ya se ocuparía de ti y tu familia, cacho puta, zorra, come pollas, come mierdas, estás loca perdía, estás sola en la vida”, con ánimo de amedrentarla y atemorizarla.”

A juicio en Ourense por amenazas: "Te voy a enterrar con el perro" ([2021, La Región](#)):

A juicio en Ourense por amenazas: "Te voy a enterrar con el perro"



“Asegura el fiscal que "con ánimo de perturbar la tranquilidad de esta le manifestó que le iba a pegar, a matar y que la enterraría junto al perro".”

Detenido por ahogar al perro de su pareja dos días después de amenazarla de muerte en Málaga ([2020, Sur](#)):

Detenido por ahogar al perro de su pareja dos días después de amenazarla de muerte en Málaga

El hombre, que tiene una hija con la presunta víctima, negó los hechos ante los agentes de la Policía Local que lo arrestaron



“Según su relato, ese día él llegó a amenazarla de muerte, diciéndole que le iba a «cortar el cuello». (...) Había denunciado en varias ocasiones a su pareja, pero nunca llegó a declarar sobre los hechos por temor a represalias. La mujer explicó a los agentes que cuando llegó a casa ese día encontró al perro sin vida e inmediatamente pensó en que su pareja lo había ahogado a modo de represalia por la discusión del domingo.”

Condenado por maltrato animal un hombre que mató a su perro durante una "fuerte discusión" con su pareja en Almendralejo ([2020, Europa Press](#)):

*"El Juzgado de lo Penal número 2 de Mérida ha condenado a un hombre por dos delitos de amenazas en el ámbito familiar y uno de **maltrato animal por amenazar a su pareja en el transcurso de una "fuerte discusión", en la que mató al perro de ambos de un navajazo en el cuello. (...) En un momento de la discusión, y "con ánimo de amedrentar" a su pareja y de causarle "temor por su integridad física", el acusado "comenzó a mostrarse agresivo... tras lo que "el acusado cogió una navaja de la mesita de noche y propinó al animal una puñalada en el cuello, causándole la muerte". Posteriormente (...) el encausado "con igual ánimo"...manifestó al médico que le atendía que "acudiría al domicilio de su pareja y acabaría con su vida".***

Una guía de la ONU sobre violencia machista incluye tres varapalos de Estrasburgo a la justicia española ([2020, El Confidencial Digital](#)):

Una guía de la ONU sobre violencia machista incluye tres varapalos de Estrasburgo a la justicia española

Al analizar 130 sentencias de todo el mundo cita tres casos de 'maltrato' de tribunales españoles en esta materia



*"Ángela González Carreño huyó con su hija Andrea, después de que su marido la agrediera con un cuchillo. **La pequeña tenía entonces 3 años, pero cuatro años más tarde el hombre la mató a ella, a su mascota y luego se suicidó.**"*

Detenido en Murcia por agredir a un perro para intimidar a su novia ([2020, La Verdad](#)):

*"El juzgado de guardia de Murcia ha dictado una orden de alejamiento contra un vecino (...) que **en una discusión con su pareja estrelló un perro contra la puerta de la vivienda de ella, donde quedó herido, en presencia de tres niños, hijos y sobrina de la mujer. Ante el temor de que por su agresividad pudiera hierla, se refugió en una gasolinera próxima hasta la llegada de la Policía Local, que detuvo al denunciado, tras lo que ella declaró que no era la primera vez que sufría agresiones de su pareja, aunque nunca lo había denunciado.**"*

Condenado por matar al gato de su pareja tras una discusión ([2020, La Nueva España](#)):

Condenado por matar al gato de su pareja tras una discusión

El hombre golpeó con un trozo de leña y dio una patada al animal, que murió desangrado, en la finca donde convivían

06.03.2020 | 12:54

Un hombre fue condenado ayer por matar al gato de su pareja tras discutir con ella en Mallorca. El acusado reconoció que golpeó con un trozo de leña y propinó una patada al animal, que murió desangrado en cuestión de minutos. El procesado se declaró autor de un delito de maltrato grave a animales domésticos y aceptó una pena de seis meses de prisión, que en principio no cumplirá, tras alcanzar un acuerdo con la fiscalía. Además, la sentencia le prohíbe tener animales a su cargo durante tres meses.



Condenado por matar al gato de su pareja tras una discusión

*“Un hombre fue condenado ayer por **matar al gato de su pareja tras discutir con ella.** (..) golpeó (...) y propinó una patada al animal, que murió en cuestión de minutos.”*

Le amenaza con matar a su perro para secuestrarla y violarla ([2020, 7 Días Extremadura](#)):

*“El individuo le **arrebató al animal y lo introdujo en el maletero de su coche.** Luego, según fuentes de la investigación, **amenazó con matar al perro si la mujer no accedía a subir al vehículo y esta lo hizo por temor a que hicieran daño al animal.** (...) Posteriormente, el ahora detenido se encaminó a su domicilio de la calle Tango de Arcos y allí consumó la **violación.**”*

La exnovia de Sergio, presunto asesino de Dana: “Recogía perros de la calle, los ataba y dejaba que un pastor alemán los matara” (2019, [Telecinco](#)) y La expareja del novio de Dana Leonte le describe como muy "agresivo": "Mataba gatos con un palo" (2019, [La Sexta](#)):

La exnovia de Sergio, presunto asesino de Dana:
 “Recogía perros de la calle, los ataba y dejaba que un
 pastor alemán los matara”



*“El padre de Sergio: "Cavó un hoyo (...) y dijo que era para enterrar a su novia" (...) Sergio fue detenido hasta en 4 ocasiones por malos tratos en el ámbito familiar. La expareja y madre de la hija de Sergio, detenido por el **asesinato de Dana Leonte**, lo describe como una persona muy violenta (...) Relata **episodios de maltrato animal** asegurando que "recogía perros de la calle" para atarlos "y dejaba que un pastor alemán les atacara". También señala que "mataba a los gatos con un palo y patadas".”*

Un gallego afronta seis años por agredir y morder continuamente a su novia y a su perra (2019, [Diario de Pontevedra](#)):

*“La mujer estaba sentada en el sofá y **el hombre le propinó varios puñetazos**. Cuando se pudo liberar, la víctima llamó a un amigo y el acusado se puso todavía más agresivo, la empujó contra la pared y le propinó un puñetazo (...) la agarró del pelo **y le golpeó la cabeza contra una pared**. (...) la agarró del cuello "como si la fuera a asfixiar", le dio un cabezazo (...) y le dijo que la iba a matar. (...) el hombre la agarró por el brazo y la mordió con fuerza (...). El fiscal explica (...) que el hombre **tenía una perra a la que agredía continuamente** mediante patadas y mordiscos. A menudo, **el animal tenía heridas en la cabeza, pero él no dejaba que su novia la llevara al veterinario.**”*

Condenado un vecino de Murcia por matar al perro de su mujer a patadas ([2019, 7 Televisión](#)):



*“Este perro (...) ha muerto como víctima secundaria de **un caso de violencia de género**. **El hombre se enfadó con su mujer por el estado de la casa y mató al perro a patadas**. (...) Tras matar al perro **abofeteó a su mujer**. (...) ha sido condenado a 40 días de trabajos en beneficio de la comunidad, por el delito de malos tratos, y a una **orden de alejamiento**.”*

Ana Barón: “La noche que asesinaron a mi madre” ([2019, La Vanguardia](#)):



*“Juan Manuel era un hombre muy celoso y posesivo, que ejercía gran control sobre María José. (...) Tres meses antes de su asesinato había logrado rehacer su vida con otro hombre (...). El perro que habían comprado en común era el gancho para seguir manteniendo el contacto (...). De hecho, la noche de autos, **Juan Manuel utilizó la excusa del animal para lograr que la víctima fuese hasta su domicilio. La amenazó con matarlo**. (...) María José llegó hasta el piso de Juan Manuel. Iba a buscar al perro, pero lo que en realidad se encontró fue a un hombre (...) que quería retomar la relación. (...) Ante la negativa de María José, **el asesino decidió acabar con su vida**. (...) La Audiencia encontró culpable a Juan Manuel de un delito de asesinato con alevosía y con agravante de parentesco y atenuante de alteración psíquica.”*

Condenado por dejar escapar por la ventana al gato de su exnovia ([2019, ABC Castilla y León](#)):

“Abandonó su casa para que su expareja pudiera recoger sus pertenencias. Cuando regresó su gato ya no estaba en el domicilio y las ventanas y las rejas que había colocado para que no se escapase el animal estaban abiertas de par en par. Ahora, un juez ha condenado al exnovio como responsable de un delito leve contra el patrimonio (...) Para argumentar su fallo, el magistrado (...) considera que existen, también, daños morales, puesto que «en la posesión de una mascota que resulta arrebatada a su dueño va ínsito un daño moral por el apego que en muy poco tiempo se le coge al animal».”

Condenado tras admitir que quemó la casa de su pareja ([2019, Diario Jaén](#)):



EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL. Miguel Ángel S. G. es conducido a la sala de vistas por un policía nacional. (Emilio Arroyo)

*“Miguel Ángel S. G. ha sido condenado a cinco años y medio de prisión por **maltratar a su mujer y quemar de forma intencionada el piso en el que ella vivía** (...) después de mantener una discusión con la víctima y aprovechando que ella se había marchado a la comisaría para interponerle una denuncia por violencia de género. El procesado se reconoció autor de delitos de malos tratos, incendio y **maltrato animal**, ya que el fuego mató a los dos perros de su pareja.”*

Acoso con coches quemados y un gato muerto ([2018, Diario de Sevilla](#)):

VIOLENCIA DE GÉNERO

Acoso con coches quemados y un gato muerto

• Una mujer sevillana lleva un año recibiendo el hostigamiento de su ex pareja, que le ha quemado tres coches, le ha incendiado la casa y ha matado a su mascota



*“Una mujer sevillana lleva más de un año sufriendo un **brutal acoso** por parte de su **expareja**, que (...) le ha quemado la casa y tres coches, le ha rajado tres veces las ruedas, le ha matado a su gato y no para de amenazarla. (...) Otro día él publicó este mensaje: “Te lo aseguro, dejemos el juego, si no hay solución, antes del invierno aprenderás cómo se quita el frío”. Esa noche (...) alguien arrojó un cóctel molotov al interior de su vivienda, en la que dormía ella con sus hijos, uno de ellos menor de edad. (...) El 14 de febrero, **el día de los enamorados**, se encontró su gato muerto en el capó del coche. (...) Presuntamente lo había matado su acosador y se lo dejó como regalo por San Valentín.”*

El crimen de La Orotava, muestra atroz de la violencia machista hacia las hijas ([2018, Playground](#)):



*“Los resultados preliminares de la autopsia a los cuerpos revelan que el hombre, militar de profesión, **estranguló a su pareja** (...). Luego, pudo haber **asfixiado a sus dos hijas**, de seis y tres años. Después, se ahorcó. El hombre dejó el cuerpo tendido de su pareja y las niñas encima de la cama, **junto al perro, también asesinado**. El otro hijo de la mujer, de 12 años, asistió a esta escena devastadora al llegar a casa.”*

Matar a la mascota para dañarla a ella: así son los maltratadores más cobardes ([2018, El Español](#)):

*““Es violencia simbólica: el maltratador **busca dañar, intimidar, amenazar**” afirma el forense Miguel Lorent (...)*

*3. Disparar al caballo por "resentimiento" a la mujer. (...) un hombre condenado anteriormente por violencia de género y doméstica y amenazas, decidió vengarse de su mujer, con la que se encontraba en trámites de separación (...) El hombre, escopeta en mano, se dirige a la finca familiar en la que vivían sus hijos y su mujer (...) Les dispara y ellos huyen al exterior de la vivienda (...) Finalmente, de la rabia, **decide matar a los caballos que poseía la familia.** (...) A consecuencia de sus actos, mata a uno de los caballos y hiere al otro”. (...) 4. **Aplastar al perro para probar su intención de matarla** (...) Leandro comienza a agredir a Eloísa. Le pega con el palo, le grita, le ordena que se vista para irse a la calle. **La amenaza de muerte. Intenta ahogarla,** (...) **le pone una navaja en los riñones.** Le exige 4 millones de pesetas (...) “acto seguido, Leandro llamó la atención de la mujer diciéndole que mirase lo que iba hacer con la perra, **cogiendo a un cachorro que le había regalado días antes y lo estampó contra el suelo,** pisándole la cabeza acto seguido, lo **que produjo la muerte del animal** (...) 5. **Apalea al perro como preludio de la agresión** (...) “El hombre parecía bastante violentado, gritando y discutiendo (...) Seguidamente, éste **da una fuerte patada al perro en la vía pública, que sale corriendo. Él le persigue. Continúa pegándole: patadas, golpes, azotes.** “Una vez llegaron la mujer y la hija al domicilio, pudo visionar desde la calle (ya que éstos se encontraban en un primer o segundo piso) una discusión, en la cual el hombre gritaba y vio **cómo golpeaba a la mujer cayendo ésta después al suelo**”.”*

Lanza por la ventana una jaula con cobayas de su pareja al discutir en Ourense ([2018, Faro de Vigo](#)):

*“A. B. B. se conformó ayer con una pena de 30 días de trabajos en beneficio de la comunidad, más 6 meses de alejamiento, por **arrojar por la ventana una jaula con cobayas de su pareja, durante una discusión** en el domicilio común, en 2016.”*

A juicio por centrifugar al perro de su mujer en la lavadora ([2018, La Provincia Diario de Las Palmas](#)):

*“Farko (...) murió a causa de las graves lesiones causadas por el centrifugado. El acusado Florencio B. G. se enfrenta a una pena de 18 meses de prisión como presunto autor de un delito de maltrato animal doméstico. (...) La razón por la que el investigado **puso la lavadora con el perro de su mujer** no está clara, aunque parece relacionada con **una discusión que tuvo ese día.**”*

"Mi ex pega a mi perro y deja de alimentarlo para hacerme daño" ([2018, La Opinión de Murcia](#)):

«Mi ex pega y deja de alimentar a mi perro para hacerme daño». Es lo que confesó una mujer cuando fue a entregar a su can a la asociación **Ayuda a Mascotas en Riesgo** (AMAR). Lo hizo para ponerlo a salvo, ya que, según explicó, el animal era objetivo del hombre, que le golpeaba, explicaron fuentes cercanas al caso.

El perro llegaba a la citada asociación «muy enfermo», y es que «era usado como un juguete para hacer daño a la pareja, **sin alimento, siendo maltratado y sin atención** de ningún tipo», según destacan quienes lo atendieron.



"Mi ex pega a mi perro y deja de alimentarlo para hacerme daño"

Fotos de la noticia

“«Mi ex pega y deja de alimentar a mi perro para hacerme daño». Es lo que confesó una mujer cuando fue a entregar a su can a la asociación (...) El perro llegaba a la citada asociación «muy enfermo», y es que «era usado como un juguete para hacer daño a la pareja, sin alimento, siendo maltratado y sin atención de ningún tipo». (...) Fuentes judiciales apuntaron que es tristemente habitual que un hombre haga daño a la mascota de la familia con la intención de hacer sufrir a la persona que es su víctima.”

Detenido por usar al perro de su pareja como rehén para que no le denuncie por malos tratos ([2018, HuffPost](#)):

Detenido por usar al perro de su pareja como rehén para que no le denuncie por malos tratos

El hombre agredió a su pareja y luego se llevó a su perro como rehén y amenazó con matarlos

Redacción El HuffPost
Agencias

*“Un hombre de 47 años ha sido detenido (...) acusado de haber **agredido a su pareja**, quitarle el dinero, el teléfono móvil y las llaves de casa, y **tomar a su perro como rehén y amenazarla con matarla a ella y al animal si lo denunciaba.**”*

Incendió una casa y torturó a sus animales por una denuncia de maltrato (2018, Diario de Sevilla):

Incendió una casa y torturó a sus animales por una denuncia de maltrato

• La víctima fue el policía local que atendió a una mujer denunciante de maltrato



El condenado poseía un arma sin licencia

*“El Tribunal Supremo ha confirmado la condena de cuatro años y ocho meses de cárcel impuesta a un vecino de Castilblanco de los Arroyos que **torturó a dos perros**, mató a unos gallos e **incendió una casa de campo con su dueña dentro**. Lo hizo en **venganza** (...) El Tribunal Supremo recoge que el condenado actuó así porque el dueño de la parcela, un policía local de Castilblanco, **había recibido una denuncia de la esposa del acusado por violencia de género** y le aconsejó seguir su tramitación.”*

No sin mi perro (2017, El Mundo):

No sin mi perro

ANNA DALMAU | PACO REGO 31 ADO. 2017 - 15:58



Anna Dalmau haciéndose un 'selfie' con su perra Nina.

• Es la historia de Anna, contada en primera persona, una mujer maltratada que rechazó una casa de acogida porque no admitieron a su mascota

*“Hasta que llegaron las palizas, los insultos (...) y los chantajes: **«El perro va a volar por la ventana»**, solía amenazarme para **achicar aún más mi moral**. (...) En ese infierno también ha estado Nina recibiendo patadas, golpes de todo tipo y el vértigo de una ventana de la cual podría ser lanzada al vacío el día menos pensado. **Mi perra ha sido maltratada igual que yo**. Recibía palizas igual que yo. Sufría igual que yo. **Aquel hombre le pegaba como estrategia para controlarme y hacerme daño**. Porque el maltratador con lo primero que se ensaña, para doblegar a su pareja, es con las mascotas de la casa.”*

«Mi maltratador pegaba a mi perro para hacerme daño» ([2017, La Razón](#)) y No sin mi perro ([2017, El Mundo](#)):

«Mi maltratador pegaba a mi perro para hacerme daño»

Los animales de compañía también son víctimas de violencia de género y cuando la mujer va a una casa de acogida debe prescindir de su mascota



Ucanca tuvo que dejar la casa de acogida porque no podía tener a Lobo. Donde él se instaló en una tienda de campaña

*“Los animales de compañía también son víctimas de violencia de género y cuando la mujer va a una casa de acogida debe prescindir de su mascota. (...) Ucanca no olvida el día en que su maltratador llegó a casa bebido y la emprendió a golpes con ella después de desencajar la puerta de un armario. **«No contento con atacarme, se abalanzó sobre mi perro y le arrancó parte de una oreja de un mordisco.** “O vienes o a Lobo le va a pasar algo”», la amenazaba. (...) «Mi perro ha sido maltratado al igual que yo. Mi pareja le pegaba como **un mecanismo para controlarme y para hacerme daño.**».”*

*“No olvida Ucanca el día en que su maltratador llegó a casa bebido y la emprendió a golpes con ella después de desencajar la puerta de un armario. Luego, le tocaría a Lobo. “Mi pareja le pegaba para hacerme daño a mí. **También lo hacía con la gata, Suri, a la que terminó envenenando.**”.”*

"Dijo que no parará hasta matarme" ([2016, La Opinión](#)):

*“Su respuesta fue arrancar la puerta de un armario y comenzar a pegarme (...).” Este fue el comienzo del calvario de esta mujer. Este fue el comienzo del calvario de esta mujer **“No contento con atacarme se abalanzó sobre mi perro y le arrancó parte de una de las orejas. Gracias a un amigo (...) no terminó por matarme”,** contó Ucanca, que agregó que **“la Guardia Civil me aconsejó que me marchara de mi casa (...). Por ello, me concedieron una orden de protección.”***

“Las mujeres de Lugo ni están bien atendidas ni tratadas” ([2016, El Progreso](#)) y **“El vínculo entre la violencia de género y el maltrato animal”** ([2016, Abogacía Española](#)):

El vínculo entre la violencia de género y el maltrato animal

Blog Derecho de los Animales



Teresa de Gea. Comisión de Derecho Animal del Colegio de Abogados de Mataró (@TeresadeGea)

El pasado 25 de noviembre tuvo lugar el día dedicado a la violencia de género. Muchos fueron los actos en esa fecha destinados a concienciar sobre esta lacra social que aflige a mujeres y a la sociedad entera destinados a su

prevención y su erradicación. Algunos de ellos como el del Ayuntamiento de Sant Adrià del Besòs dedicó una de sus jornadas, en la que tuve la posibilidad de participar como ponente, al posible vínculo entre la violencia de género y el maltrato animal.

“la mujer asesinada en Becerreá por su pareja el pasado día 11 delante de sus dos hijos. (...) La familia dice que esta mujer ya había sido encañonada antes por su pareja y hay otro detalle violento más: un día el perro no paraba de ladrar y su pareja se levantó de la cama y asfixió al perro...”

La fiscalía incluye la muerte de un perro como parte del maltrato a una mujer ([2015, Las Provincias](#)):

NOTICIAS | OPINIÓN

La fiscalía incluye la muerte de un perro como parte del maltrato a una mujer

Por No más violencia de género Publicado en 17 junio, 2015 8 minuto leer

708 0 0



Compartir en Facebook



Compartir en Twitter



G+



StumbleUpon



Pinterest



LinkedIn



Tumblr



“Un hombre (...) se enfrenta a más de cuatro años de prisión por un caso de violencia de género. (...) El acusado mató al perro de la joven con la intención de causarle un daño psíquico. (...) La mujer sufrió un auténtico calvario al ser víctima de «constantas agresiones y humillaciones» por parte de su pareja sentimental. (...) El acusado le arrebató el can de las manos y lo golpeó con fuerza contra el suelo. La brutalidad del impacto fue tal que el cachorro terminó muriendo por una hemorragia.”

Tres meses de prisión para un hombre que apuñaló a un perro para amenazar a su mujer ([2015, Público](#)):

*“el hombre **agredió a su mujer** (...) Una vez en la calle (...) el acusado **"con ánimo de privar a aquella de su tranquilidad y sosiego personal"**, sacó una navaja y apuñaló a un perro en el cuello "dejándolo agonizante". Después de apuñalar al animal, J.A.C.C. dijo: "La próxima que se meta en mi camino, le rajo el cuello. Aquí se hace lo que yo diga". Momentos después llegó al lugar N.C.C., hijo de ambos. Éste intentó tranquilizar al acusado que (...) "le agarró y golpeó" con "ánimo de menoscabar su integridad física".*

El condenado por matar de hambre a su perro en Palma ya está en prisión ([2015, Diario de Mallorca](#)):

El condenado por matar de hambre a su perro en Palma ya está en prisión

El inculpado es el segundo hombre que acaba en la cárcel por un delito de maltrato animal en toda España

B. Palau Palma | 29.10.2015 | 08:58

El vecino de Palma **condenado a un año de cárcel por dejar morir de hambre a su perro en abril de 2013** en un domicilio de la ciudad ya está en prisión. El hombre ingresó en el centro penitenciario hace unos días de forma preventiva por otro motivo, debido a un **caso de violencia doméstica**. La magistrada del juzgado de lo penal número 8 de Palma ordenó el pasado 13 de octubre que el varón fuera encarcelado para cumplir la pena por un delito de maltrato animal y rechazó que se le suspendiera o se le sustituyera la condena mediante un auto pionero en España, adelantado por DIARIO de MALLORCA. Nada más



El perro desnutrido y abandonado rescatado por la Policía en el patio de una casa en Palma que luego murió.

*“El hombre **ingresó en el centro penitenciario** hace unos días de forma preventiva por otro motivo, debido a un caso de **violencia doméstica**. (...) El auto destaca la crueldad del condenado, que también se conformó con tres años de inhabilitación para trabajar con animales por un delito de **maltrato grave a animales domésticos**.”*

«Mucho cuidado, tienes una hija y un perro y les puede pasar algo» ([2015, La Voz de Galicia](#)):

*“Primero **amenazó a su expareja con lo que pudiera ocurrirles a la hija de ella y a su perra**. Luego **ahorcó presuntamente al animal, colgándolo de un barrote de la ventana exterior del domicilio de las víctimas**. (...) La Fiscalía pide ahora un año de prisión para el acusado por un delito de maltrato animal, otro año por un delito de violencia sobre la mujer (...). Además se enfrenta a una orden de alejamiento de la víctima de 500 metros por espacio de tres años. (...)”*

Una mujer graba en vídeo el maltrato a un perro y logra que una protectora lo rescate (2015, [La Voz de Galicia](#)):



*“Visiblemente afectada, la dueña del **perro maltratado** reconoció que se sentía **muy ligada a su mascota** y que **«le quería como a un hijo»**. Pero sin recursos para poder mantenerlo y con la **amenaza constante de su expareja** (...) aceptó que se lo llevara una protectora. **«No era la primera vez que lo maltrataba»**.”*

Pegaba a su mujer embarazada con una vara en Alcalá de Guadaíra (2014, [ABC](#)):

*“(...) el acusado la llegó a amenazar de muerte (...) y tanto los hijos del matrimonio como su mujer **«estaban sometidos a su voluntad, lo cual se traducían en **agresiones físicas si se le contrariaba**»**. (...) estando la víctima embarazada de uno de sus hijos, el imputado le dio una patada (...) Los **hijos de la pareja también eran reprendidos a golpes** (...) el propio imputado **se encargó de matar otro perro** que sus hijos tenían como mascota.”*

Acusado de violencia machista por amenazar a su expareja con no ver más a su perro (2014, [Información](#)):

*“El procesado **utilizó presuntamente al can para chantajear a su exnovia** y obligarla a volver con él si quería seguir viendo al animal.”*

Detenido por agredir a su mujer y matar al perro arrojándolo por la ventana ([2013, Diario de Sevilla](#)):

“La agresión se produjo en presencia de los dos niños de la pareja, de 6 y 11 años de edad (...). En el transcurso de esta agresión, el hombre cogió el perro de la familia (...) y lo lanzó por una de las ventanas de la vivienda.”

Imputado por matar a golpes al gato de su pareja ([2013, Europa Press](#)):

“El animal consiguió escapar, pero esta persona lo atrapó, lo cogió del rabo y lo golpeó "con crueldad" contra el suelo hasta que el animal murió, tras lo que lo arrojó en una papelera. (...) Al parecer, el detonante fue una discusión con su pareja. (...) al tratar de obtener información de los vecinos, "estos se muestran reticentes, puesto que el imputado los ha amenazado de muerte en varias ocasiones, ya que se trata de una persona que tiende con facilidad a la violencia".

SOS en Santiago de una mujer maltratada que lleva once denuncias en siete meses ([2013, El Correo Gallego](#)):

SOS en Santiago de una mujer maltratada que lleva once denuncias en siete meses

Elsa Moreira asegura que en la última agresión su expareja acuchilló a su perro y lo dejó malherido // Su ‘acosador’ tampoco respeta la orden de alejamiento y ella vive completamente atemorizada



La compostelana Elsa Moreira, ayer en su domicilio con el perro que fue acuchillado por su ex pareja. - FOTO: Martín Fernández

“Elsa Moreira asegura que en la última agresión su expareja acuchilló a su perro y lo dejó malherido (...) Pese a que su expareja tiene una orden de alejamiento por malos tratos, dice que éste sigue acosándola y que continuamente le deja notas amenazantes en la puerta.” volver con él si quería seguir viendo al animal.”

Un hombre hiere de un tiro de escopeta a su mujer durante una discusión en Sober ([2013, La Voz de Galicia](#)):

“En una habitación encontraron el cuerpo sin vida del perro de la familia, que también había recibido un disparo.”

Condena de 360 euros por tirar al vacío el perro de su novia ([2012, El País](#)):

“Un juzgado de Barcelona ha condenado a un hombre a pagar una multa de 360 euros por matar al perro de su novia tras arrojarlo al vacío desde un cuarto piso. “Ahí va tu puta perra”, dijo el hombre tras mantener una discusión con su pareja”.

Piden 8 meses de cárcel por tirar el perro de su novia por el balcón ([2011, Dones en Xarxa](#)):

“La Fiscalía pide ocho meses de prisión para un hombre acusado de matar al perro de su novia arrojándolo desde un cuarto piso, durante una discusión de pareja que zanjó al grito de “ahí va tu puta perra”.

Cárcel por forzar a su esposa a mantener relaciones sexuales con su perro ([2010, El Mundo](#)):

“La obligó a hacer felaciones al animal bajo la amenaza de matarla. 'Resulta difícil imaginar un acto de mayor degradación', resalta el TS (...) el hombre, "con intención de humillarla y someter su voluntad renuente", la conminó a hacerlo bajo amenaza de matarla a ella y a sus tíos si no accedía a sus "abyectas intenciones".



Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos (2025, Octubre 24). *Violencia vicaria ejercida a través del maltrato a los animales: ejemplos de casos publicados en la prensa en España* [Anexo a Aportaciones al Anteproyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de violencia vicaria]. CoPPA VdG-VV/MA Prensa D. ESP. 10/2025.